

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta No.36 del 14 de diciembre de 2009

=====

FECHA: Lunes 14 de diciembre de 2009
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

INALDO CHÁVEZ ACOSTA	Presidente (e)
VICENTE PERIÑÁN PETRO	Vicerrector Académico
WILSON CADRAZCO PARRA	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJÍA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
LUZ MARINA GARCÍA GARCÍA	Representante de los Docentes
JEINY EMILIANI RUÍZ	Secretaria General

AUSENTE:

JUAN CARLOS RÍOS ÁLVAREZ Representante de los Estudiantes (Suplente)

INVITADO:

JUAN MANUEL DIAZ SOTO Jefe de Departamento de Biología

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de la carga académica de la Facultad de Educación y Ciencias para el período 01 de 2010.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

2. Estudio y decisión de cargas académicas para el período 01-2010.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Se lee oficio CFCS-71 de fecha 11 de diciembre de 2009, suscrito por el *Presidente del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias*, por medio del cual informa que ese organismo recomendó la aprobación de las cargas académicas de departamentos de Biología, Educación y Humanidades y Matemáticas y Física para el período 01 de 2010.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA.

El Jefe del Departamento de Biología presentó las cargas académicas del Programa de Biología. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes de planta: Adolfo Consuegra Solórzano, Javier Beltrán Herrera (se recomendó que si no se matriculan más de 6 estudiantes, en la asignatura Cultivo de Tejidos, se ofrezca como curso dirigido), Rita Márquez Vizcaíno, Rubén Jaramillo Lancho (se le debe asignar otro curso a partir del 9 de marzo de 2010, fecha en que termina su investigación), Pedro Blanco Tuirán, Santiago Ruíz Pérez y Eduar Bejarano Martínez; de los docentes ocasionales: Claudia Moreno Martínez, Luz Amparo Triana Moreno, Eydelyana Month Juris, John Víctor Vidal Urango, Hernando Gómez Franklin, Johana Rodríguez Ruíz, Johana Rojas Sierra, Olga Perna Manrique, Ramón Lozada Devia, Aydé Sofía Muñoz, Elihu Paternina Villarreal y Alcides Sampedro Marín; y de los docentes catedráticos: Ruth Quiroga Maldonado, José Romero Anaya, Juan Manuel Díaz Soto, Enrique Franco Pereira, en este caso se recomendó analizar la posibilidad de que ofrezca las asignaturas en la modalidad de cursos dirigidos, y Anais Castelar, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 2)**.

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta No.36 del 14 de diciembre de 2009

=====

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Educación y Humanidades. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes de planta: Alonso Acevedo Rocha, Adolfo Arrieta Carrascal, Carmen Forero Baena, José Cortina Guerrero, a quien se recomendó asignarle actividades en su jornada laboral, y Julio Sierra Domínguez. De los docentes ocasionales: Edgardo Támara Gómez, Flor María Higueta Arboleda, Judith Carrascal Hernández y Francisco Sánchez Acosta, a estos dos últimos, se recomendó asignarle dentro de la jornada laboral la dirección de cursos en el Centro de Idiomas; y de los docentes catedráticos: Leslie Yuliey Bravo García, Evelyn Guerra Morales, Manuel Salvador Rivera Barriosnuevo, Atilano Medrano Suárez, Franklin Manuel Torres Ramos, Boris Fidel López Martínez, se recomendó solicitar al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas el aval para el desarrollo de la asignatura Procesos Administrativos, Alexandra Herrera Úcros, Tania Martínez Medrano, Jaime Navarro Galindo, Humberto Vélez Coronado, Néstor Amaury Páez López, Joaquín Jerez, Edy Luz Castro de Rodríguez, Alma Rosa Therán, Luis Eduardo García Coneo, Johana Carolina De la Ossa Sierra, Jimmy Viliman Patiño Tutistar, Paulo Emilio Fúnez Chávez, Ligia Pertuz Molina, Tania Mogollón Vergara, Lía Montalvo Bedoya, Angélica Gómez Hernández, Carmen Julia Soto Romero, Miriam Niño Puello, Héctor Pulido Gómez, Fortunata Creazzo, Karen Lizeth Olivero Romero, Elías José Herazo Viera y Diego Barrios Vergara, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 4)**.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Y FÍSICA.

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Matemáticas y Física. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes de planta: James Castaño Méndez, Alfonso Chaucañés Jácome, Jesús Cepeda Coronado, Carlos Cabra Cabra, Carmen Payares Payares, Margarita Posada García, Eduardo Rafael Pérez Gómez, Silver Antonio Quintana, Melba Vertel Morrison, Pablo Villamil Barrios, Edmundo Albis González, Luz Stella De la Ossa Velásquez, Jairo Escorcía Mercado y María Fernanda Sierra Carrillo; de los docentes ocasionales: Pedro Antonio Martínez De la Espriella, Oswaldo Hernández Corpas, Sarita Rodríguez Rueda, Claudia Valencia Guzmán, Duber Alexander Ávila, Marley Vergara Benavidez, Ana María Torres Blanco, Carlos Echeverría Pérez, Jair José Domínguez Díaz, Sindi Dayana Horta; y de los docentes catedráticos: Eugenio Therán Palacio, Carmen Rosa Toscano, Antonio José Patrón Benítez, Justino Barraza Prado, Albeiro Enrique López Cervantes, Juan Alberto Barboza Rodríguez, Ubaldo José Buelvas Solórzano, Nidia Yamile Corredor Forero, Carlos Antonio Ruíz Medina, Ruby Soto Araujo, Alberto Iriarte Pupo, Cesar Osorio, Marceliano Tovar, Humberto Torres Camargo, Eustorgio Franco, Alfredo Bernardo Reyes Gómez, Hernando Castaño Buitrago y Walter Bello Payares, como se muestra en el documento anexo. **(Anexo 6)**.

La carga académica de los docentes de planta Felix Rozo Arévalo e Iván Nuñez Orozco no se aprobaron porque se recomendó ajustarla.

A las 11:20 a.m se dio por terminada la sesión.

Original firmado por:
INALDO CHÁVEZ ACOSTA
Presidente (e)

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintiocho (28) de enero de 2010.

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ

Rocío A.